
Experiencia del paso de la enseñanza superior presencial a la virtual, durante la pandemia del Covid-19, en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica

Experience of the transition from face-to-face to virtual higher education, during the Covid-19 pandemic, at the School of Plastic Arts of the University of Costa Rica

Dra. Vera Picado

verapicado@gmail.com \ <https://orcid.org/0000-0001-9661-4194>

Universidad de Costa Rica

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2022

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2022

Fecha de publicación: 1 de julio de 2022

Favor citar este artículo de la siguiente forma:

Picado, V. (2022). Experiencia del paso de la enseñanza superior presencial a la virtual, durante la pandemia del Covid-19, en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica. *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 68(2), 37-53 <https://doi.org/10.33413/aulahcs.2022.68i1.205>

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo principal reflexionar sobre la labor docente durante la crisis sanitaria COVID-19 y su paso a la virtualidad, en los distintos cursos de la Facultad de Artes, y del Posgrado en Artes de la Universidad de Costa Rica, mediante el análisis de la situación de la enseñanza virtual en la Escuela de Artes Plásticas hasta diciembre del 2019. Luego, sobre las disposiciones nacionales y universitarias que acompañaron la llegada de la crisis sanitaria; los desafíos que la enseñanza virtual trajo consigo y las primeras respuestas desde la docencia; los problemas, obstáculos y dificultades originados tanto por la pandemia como de la educación virtual. Por último daremos a conocer las distintas iniciativas institucionales para el apoyo de la virtualización y para sobrellevar algunos de sus inconvenientes, con el fin de reconocer los aspectos positivos y negativos de nuestra experiencia docente en la enseñanza virtual, durante la pandemia.

Palabras clave: Aprendizaje, crisis sanitaria, docencia, enseñanza virtual, Escuela de Artes Plásticas, experiencia , paradigma, presencial

ABSTRACT

The main objective of this article is to reflect on the teaching work during the COVID-19 health crisis and its transition to virtuality, in the different courses of the Faculty of Arts and the Postgraduate in Arts of the University of Costa Rica, through the development of the situation of virtual teaching in the School of Plastic Arts until December 2019. Then, on the national and university provisions that accompanied the arrival of the health crisis; the challenges that virtual teaching brought with it and the first responses from teaching; the problems, obstacles and difficulties caused by both the pandemic and virtual education. Finally, we will present the different institutional initiatives to support virtualization and to overcome some of its drawbacks, in order to recognize the positive and negative aspects of our teaching experience in virtual teaching, during the pandemic.

Keywords: experience, face-to-face experience, health crisis, learning, paradigm, School of Plastic Arts, teaching, virtual teaching

Introducción

Para abordar la cuestión de las respuestas de la Educación Superior a los desafíos de la pandemia del COVID-19, nos enfocaremos en nuestra experiencia docente, por lo que nos limitaremos a nuestra labor en la Escuela de Artes Plásticas, y a nuestras participaciones en actividades de la Facultad de Artes, y del Posgrado en Artes de la Universidad de Costa Rica.

El presente escrito hace un recuento de las experiencias personales y las problemáticas encontradas, así como los cuestionamientos y las soluciones, ante el paso de la enseñanza presencial hacia la virtual durante la pandemia del COVID 19, entre los años 2020 y 2021 en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica.

Mostraremos cómo hasta el año 2019, existía una resistencia a la puesta en marcha de un sistema de enseñanza virtual, basado en creencias erróneas sobre la misma. Para ello, haremos una reseña cronológica de los principales acontecimientos que se dieron ante llegada de la crisis sanitaria, desde las acciones nacionales e institucionales que afectarían la labor educativa.

Tras lo anterior, es importante señalar que, ante un proceso de cambio abrupto e imprevisto, nos encontramos sin otro método que el empírico. De ello rinde cuentas este documento, que no pretende ser exhaustivo, ni evocar el trabajo de otros profesores durante este periodo. No obstante, algunas aseveraciones recopilan, no solo la opinión de la autora, sino también de colegas con quienes, en repetidas ocasiones, hemos tenido la oportunidad de comentar los temas aquí tratados, y con quienes compartimos los puntos de vista señalados.

Por otra parte, abordaremos el desafío docente ante la crisis, y las respuestas o acciones aplicadas. Por ejemplo, el tipo de recursos implementados

y la manera en que estos permitieron desarrollar los objetivos y abarcar los contenidos del curso. En consecuencia, hablaremos de los fenómenos observados durante el ejercicio de la enseñanza virtual, como las pantallas negras, la poca o nula interacción de algunos estudiantes, el monólogo docente, la práctica deficiente de la lectura y los problemas en la gestión del tiempo, originados por el uso del chat.

Es importante señalar los distintos obstáculos y efectos de la crisis y de la enseñanza virtual en los individuos, como son los problemas económicos, de salud, emocionales y físicos; así como la saturación, y algunos efectos psicológicos que dificultaron el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, las respuestas solidarias que favorecieron la transición hacia lo virtual, y el proceso educativo en sí, fueron generadas desde las unidades académicas algunas, y otras por iniciativas individuales, las que serán tema de este escrito.

El documento se estructura de la siguiente manera. En primera instancia, nos referiremos a la situación de la enseñanza virtual en la Escuela de Artes Plásticas hasta diciembre del 2019; luego, enumeramos las disposiciones nacionales y universitarias que acompañaron la llegada de la crisis sanitaria; seguidamente, abordamos el tema de los desafíos que la enseñanza virtual trajo consigo y las primeras respuestas desde la docencia. Como cuarto punto, analizaremos los problemas, obstáculos y dificultades originados tanto por la pandemia como con la educación virtual. Por último, daremos a conocer las distintas iniciativas institucionales para el apoyo de la virtualización y para sobrellevar algunos de sus inconvenientes. A manera de reflexión, nos enfocaremos en los primeros resultados de la experiencia, en sus aspectos positivos y negativos, para expresar las conclusiones preliminares de nuestra experiencia

docente en la enseñanza virtual, durante la pandemia del COVID-19.

Por tanto, haremos un recuento de los resultados, positivos y negativos, del paso abrupto de un método de enseñanza presencial hacia la virtual, y de las metodologías adoptadas para transmitir el conocimiento.

Finalmente, nos preguntaremos por el futuro de la enseñanza presencial, ante el advenimiento de un modelo virtual que, en medio de una crisis sin precedentes, ha demostrado ser eficaz

La situación anterior a la Crisis sanitaria del COVID-19

En ese sentido, el estado de la educación superior en la Escuela de Artes Plásticas, hasta diciembre del año 2019, no incorporaba de manera significativa la enseñanza virtual. Esto obedece a diversas razones, de las que nos limitaremos a citar cinco:

1. Primera, la resistencia de la población docente y administrativa – salvo limitadas excepciones – al uso de la virtualidad para la enseñanza.

2. Segunda, la creencia errónea de que las clases virtuales implican una labor docente de menor calidad que en la modalidad presencial.

3. Tercera, la carencia de herramientas necesarias para el aprovechamiento del internet y sus diferentes recursos, a favor del proceso de enseñanza / aprendizaje.

4. Cuarta, la falta de preparación y conocimiento, sobre las distintas herramientas que facilitan la creación de cursos en línea.

5. Quinta, una sobrecarga de responsabilidades no contempladas en la carga académica asignada, (como reuniones, comisiones ordinarias y extraordinarias, elaboración de reportes, revisión de proyectos de graduación, etc.), debido a una falta de presupuesto. Esta situación impide al cuerpo docente dedicar el tiempo necesario para capacitarse en el uso de programas y dispositivos tecnológicos nuevos.

En este texto no ahondaremos en las razones que explican los criterios mencionados anteriormente, pues ello amerita nuevos estudios

psicológicos y quizás transdisciplinarios, de mediana o larga duración. Nos limitamos a constatar que estas razones existen, y a mencionarlas como punto de partida de nuestra tesis.

Como ejemplo para justificar los puntos primero y segundo; en el año 2017, durante una crisis de transporte que afectaba gran parte de la población universitaria, amparada en un pronunciamiento de la Rectoría, (Cf: Universidad de Costa Rica, comunicado oficial del 20 enero 2017, UCR toma medidas ante cierre de la General Cañas), y en la resolución de Vicerrectoría de Docencia, VD-R-9506-2017; una colega docente de la Escuela de Artes Plásticas decidió ofrecer un curso de Dibujo y un curso de Diseño básico en modalidad medio virtual. A raíz de esta iniciativa, un grupo de profesores hicieron un reclamo ante la Asamblea de Escuela. Los debates que tuvieron lugar en aquella ocasión giraban en torno a la creencia de que la docencia virtual no era viable para un curso práctico, y que esto comprometería y afectaría gravemente el aprendizaje de los estudiantes. En consecuencia, la docente no pudo continuar con los cursos bimodales y fue obligada a retornar al modelo presencial.

Ahora bien, puesto que se utilizaba muy poco la modalidad virtual, al impartir las clases los y las docentes se valían de distintos métodos, desde la tradicional clase magistral, pasando por el desarrollo de proyectos, estudio de casos, entre otros. Se ponían en práctica estrategias metodológicas basándose en la experiencia del ejercicio de la función, y tomando en cuenta las necesidades e intereses de la población estudiantil. Para algunos, la plataforma de Medicación Virtual servía como un espacio para el almacenamiento de información.

En este punto es necesario expresar aquello que hasta entonces parecía lógico: las clases eran exclusivamente presenciales. Para aclarar este punto, es interesante mencionar que la Universidad de Costa Rica expresa claramente cuántas horas se deben dedicar a los cursos, y cuántas horas a

la atención de estudiantes. (C.f. Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente de la Universidad de Costa Rica. Capítulo VIII Escala de remuneración y jornada de trabajo. Capítulo IX La carga académica del personal docente.). Por ejemplo, un nombramiento de un cuarto de tiempo, equivale a diez horas de trabajo por semana, repartidas como sigue: cuatro horas para impartir el curso, dos horas para brindar atención a estudiantes; las cuatro horas restantes deben servir para investigar, desarrollar contenidos, planear cursos, crear recursos y estrategias metodológicas, evaluar, y para las labores extraordinarias mencionadas arriba. Esto, sin importar la naturaleza del curso, que puede ser teórica, práctica, o ambas. Valga aclarar que el que las labores no sean contempladas en la carga académica, es una particularidad de la Escuela de Artes Plásticas.

Este aspecto normativo y administrativo es de gran importancia, pues permite explicar hasta cierto punto, algunas limitaciones a la enseñanza virtual, que mencionamos anteriormente, especialmente la segunda, vigente hasta el año 2019; es decir, la falsa creencia de que, si el docente no permanece cuatro horas en el aula, entonces, dicha persona no trabaja. Lo que se cuestiona es el supuesto incumplimiento del horario de trabajo reglamentario, pues se creía que este sólo se cumple estando presente.

En nuestro caso personal, hasta el año 2020 no se había practicado la enseñanza virtual, solamente se habían aprovechado algunos de sus recursos. Nuestras estrategias metodológicas privilegiaban el estudio de textos teóricos, artistas y obras. También incluían el uso de videos, audios, y presentaciones digitalizadas para el desarrollo y abordaje de los distintos contenidos, sobre todo, teóricos. Se utilizaba la fotografía como elemento de prueba, para mostrar la progresión y el desarrollo de las habilidades y destrezas técnicas en los cursos prácticos. Ocasionalmente se procedía a la grabación de vídeos de las demostraciones técnicas; esta información pasaba a formar parte de un archivo personal, con la

intención de observar y medir la progresión en los cursos en el corto y mediano plazo. Solo en una ocasión en el 2018, por motivos de fuerza mayor, se brindó una clase a distancia, por medio de una videoconferencia. En otro momento, una estudiante se conectó a una clase presencial utilizando una aplicación de video.

1. Las disposiciones nacionales y universitarias ante la crisis sanitaria

En Costa Rica, se tuvo consciencia de la inminente llegada de la crisis sanitaria ocasionada por el virus del COVID-19 hacia mediados de febrero del 2020. El 6 de marzo del 2020, durante una conferencia de prensa, el Ministro de Salud, Dr. Daniel Salas, daba a conocer el primer caso de Coronavirus en Costa Rica, información que fue publicada el mismo día por el periódico *La Nación*. Mediante el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 10 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo declaró el “estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19”.

Ante la inminente crisis, la Universidad de Costa Rica implementó, a partir del 9 de marzo, el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO). Se trata de un “ente llamado a actuar en casos de emergencia o cuando se requiera una acción de respuesta institucional coordinada.” (Cf. Universidad de Costa Rica. Informe anual del rector 2019-2020. Capítulo VIII COVID-19, p.239.)

El primer ciclo lectivo 2020 de la Universidad de Costa Rica debía comenzar durante la segunda semana de marzo; la primera semana de clases inició de modo presencial, con gran incertidumbre entre estudiantes y profesores. El día 11 el CCIO dio a conocer las primeras directrices para cesar la enseñanza presencial y migrar hacia una virtual, que fueron ratificadas por el entonces rector de dicha institución, el Dr. Henning Jensen Pennington, mediante la resolución R-95-2020 del 16 de marzo de 2020. En la misma, se resolvía

entre otras cosas: “Suspender totalmente la docencia presencial a partir del lunes 16 de marzo hasta el sábado 4 de abril de 2020”, y realizar “una migración de docencia presencial a docencia virtual en todos los cursos en que este proceso sea viable...” (p.1)

De la noche a la mañana miles de profesores se vieron obligados a realizar un cambio radical en la práctica de la docencia, de una modalidad presencial, a una que se denominó como virtual. Se trataba de un desafío, que *a posteriori* constituirá un cambio de paradigma, aunque entonces no lo sabíamos.

El 17 de marzo, El Consejo Asesor de la Facultad de Artes acordó, en la sesión extraordinaria 388-2020 “suspender las clases presenciales y virtuales hasta el 3 de abril inclusive”. En el comunicado se daban a conocer las distintas razones por las que se debían suspender las clases, y entre ellas figuraba: la necesidad de destinar al menos algunos días para desarrollar una “familiaridad, al menos mínima, tanto de estudiantes como de docentes, con algunos de los insumos tecnológicos de cara a una eventual extensión del período de trabajo en casa.” (p.1).

El 31 de marzo, en el comunicado FA-94-2020, se dan a conocer los resultados de una encuesta, en la que se determina que:

“...el total de docentes de la Facultad cuenta con dispositivos propios que les permite conectarse a internet y la velocidad de internet que poseen es adecuada. Sin embargo, muchos de ellos no tienen experiencia en la preparación de clases virtuales ni en el uso de la plataforma de Mediación Virtual, el entorno virtual institucional.” (p.2). Esto concuerda con la cuarta razón por las que no se ejercía la enseñanza virtual con anterioridad al 2020, es decir, la falta de preparación y conocimiento sobre las distintas herramientas que facilitan la creación de cursos en línea.

En dicha sesión, la No. 389, el Consejo acordó, entre otras cosas, reanudar las clases a partir del lunes 13 de abril de 2020; en dicho comunicado, se instaba a seguir las disposiciones

de la circular VD-9374-2016, emitida desde el año 2016 por la Vicerrectoría de Docencia, para utilizar Mediación Virtual, y crear con carácter obligatorio, un aula virtual para cada curso en dicha plataforma.

Desafíos que la enseñanza virtual trajo consigo y las primeras respuestas desde la docencia

Ante las directrices emitidas por las autoridades universitarias sobre continuar con el proceso de enseñanza y educación de manera virtual, no existía una solución o guía clara para la diversidad de campos de especialización con los que cuenta la Universidad de Costa Rica. METICS podría resultar efectivo para algunas carreras, sin embargo, para las particularidades de la escuela de Artes Plásticas era muy diferente. Lo que lleva a plantear las siguientes preguntas:

¿Cómo implementar un modelo eficaz para la enseñanza virtual de los cursos de Artes Plásticas? ¿Cuáles instrumentos? ¿Cuáles métodos?

Los retos que planteaba la directriz universitaria, eran mayores, y proponían un desafío. En un lapso de tres semanas, se debía poner en marcha una metodología totalmente nueva y hasta ahora desconocida por la mayoría, para transformar formas de enseñanza presenciales, en otras virtuales.

La Vicerrectora de Docencia, mediante la Resolución VD-11417-2020, emitida el 27 de marzo del 2020, indica la necesidad de privilegiar “los objetivos de aprendizaje [...] considerando, las características específicas de la disciplina” (p.4). Como docente, nuestro objetivo principal era el transmitir los conocimientos indispensables para cada curso, utilizando los medios informáticos, para la correcta formación de los estudiantes. Se trata de un objetivo muy ambicioso, dadas las circunstancias que atravesaba el país.

¿Cuáles fueron las respuestas, medios, recursos o acciones implementadas en la docencia? Seguidamente se expondrán algunas de ellas.

Aulas virtuales

La primera necesidad fue la de capacitarse, cada persona en su casa, con su propio equipo y medios, debía aprender a utilizar la plataforma de Mediación Virtual, en donde es posible crear espacios (llamados aulas) para cada curso, subir materiales como texto, imagen, audio y video. En esa plataforma también es posible programar reuniones en la modalidad de videoconferencia.

En los espacios, los docentes deben integrar programas, cronogramas, rúbricas de evaluación y materiales didácticos. Se trata de espacios dinámicos, en evolución o progreso constante.

En tres semanas, muchos fuimos capaces de crear las aulas necesarias, las que, como ya mencionamos, no estaban terminadas. Este hecho significaba un pequeño y primer logro: Pese a la elevada incertidumbre que predominaba en docentes y estudiantes, las clases podían dar inicio.

Videoconferencias

El segundo reto fue adoptar una herramienta gracias a la cual, sería posible conectarse semana a semana, establecer un cierto contacto con los estudiantes, discutir en tiempo real, aclarar dudas, abarcar contenidos, etc.; para ello se probaron distintas plataformas de videoconferencia, hasta encontrar una que respondía a nuestras capacidades y necesidades.

El uso de las videoconferencias, o reuniones en línea, trajo consigo un fenómeno muy particular: la mayoría de estudiantes no querían utilizar la cámara, no querían mostrarse ni ser vistos. A esto se le denominó las pantallas negras, y en algunos educadores generó la sensación de estar dirigiéndose al vacío, de hablar solos, sin interlocutor, pues en repetidas ocasiones, no había interacción por parte de los estudiantes.

¿Cuáles son las razones? ¿Estimidez? ¿miedo? ¿una forma de protegerse? Son interrogantes a las que nuevos estudios multidisciplinarios deberán responder.

La voz / Audios

La recurrencia de las pantallas negras, nos sugirió la idea de utilizar audios, así, nos dedicamos a producir cápsulas cortas, de uno a tres minutos, en las que tratamos temas relacionados directamente con los contenidos, temas complejos, y otros más bien complementarios. Son recursos muy sencillos, no tienen música, ni efectos especiales, solamente van a lo esencial; sin embargo, permiten comunicar ideas con rapidez, trabajando muy bien los conceptos abordados. Se precisa trabajar con la voz y servirse de ella para acentuar ciertas ideas, acelerar o ralentizar el discurso, darle un ritmo y poder captar la atención del estudiantado.

Texto / Imagen: diaporamas

Otro recurso es el de las presentaciones digitalizadas, lo que no constituye ninguna novedad. En el campo universitario es un recurso muy utilizado; en la década de los 90s, en la Universidad de Costa Rica, aprendíamos Historia del Arte en salones oscuros, observando las presentaciones con diapositivas mientras escuchábamos al docente. Por ello a estas presentaciones las llamamos diaporamas. Hoy en día creamos documentos visuales con alto porcentaje de imágenes, gráficos, esquemas; que incluyan citas y otras referencias. Para las clases virtuales estos recursos resultan indispensables, ya sea durante una videoconferencia, o al grabar un video para una clase asincrónica. Cuando el docente se limita al discurso hablado, sin ningún tipo de apoyo, (en cuyo caso se puede privilegiar el audio), no se estimula la atención de los estudiantes, por el contrario. En una escuela como la de Artes Plásticas, los recursos visuales son capitales, y tanto estudiantes como docentes tenemos predilección por ellos. Estos nos permiten mostrar ejemplos, captar la mirada y la atención, para reforzar los temas en discusión. De manera tal que era necesario crear este tipo de instrumentos y poder interactuar con los mismos. Estos constituyen recursos de apoyo tanto para docentes como para estudiantes.

Además, estos recursos consumen muy pocos datos, por lo que aquellos estudiantes que no contaban con un ordenador, o una conexión a internet fija, podían descargarlos con sus teléfonos a un costo muy bajo.

En nuestra práctica, fuimos testigos de la manera en que muchos estudiantes se apropiaban de los documentos o recursos creados, y estos se volvían referencias para el estudio de los temas tratados. Por esa razón era necesario hacer hincapié en los derechos de autor, las citas y las referencias.

Por supuesto que dichas presentaciones incluyen textos e imágenes, el reto es encontrar el justo equilibrio entre unos y otros. Consideramos que las imágenes deben ser claras, de buena resolución, capaces de mostrar detalles de color, forma, textura, sin ambigüedad, a fin de facilitar su estudio e interpretación.

Las imágenes, además, deben tener relación con el tema que se está tratando; es preferible evitar su uso cuando el único fin es rellenar el vacío, cuando estas no tienen relación con los contenidos. Por su parte los textos están destinados a la lectura, y cuando las fuentes o letras son muy pequeñas, no es posible leer, por lo que el mensaje se ve limitado e incluso imposibilitado.

Somos conscientes de que estas consideraciones pragmáticas parecen obvias, no obstante, necesitan reflexión y experiencia, como lo demuestra nuestro caso particular. Un ejemplo concreto, durante las clases, al presentar un recurso texto imagen, llegamos a notar como el uso de ciertos colores de fondo limitaban la capacidad de lectura, o la dificultaban, sucede lo mismo con la ausencia de color; un fondo blanco brillante es bien percibido durante el día; el mismo fondo, en la noche, impide la lectura correcta, y provoca fatiga ocular.

Estas reflexiones son posibles en parte, gracias a la retroalimentación brindada por los mismos estudiantes, a solicitud del docente, durante el desarrollo de las clases sincrónicas; es decir, cuando estamos conectados simultáneamente, gracias a una video llamada.

Instrucciones escritas para la realización de ejercicios prácticos. Revisión y retroalimentación

Otro gran desafío es la guía y revisión de ejercicios prácticos. Fue necesario crear guías escritas para cada práctica y proyecto, con instrucciones detalladas y precisas del ejercicio a realizar. Esto reveló un desfase considerable entre lo que se escribe y lo que se lee.

Por un lado, la docente realiza una guía cuya redacción le parece ser clara, y que no deja lugar a dudas. Al explicarla a los estudiantes, se da cuenta de que el vocabulario o la formulación de las ideas no siempre les resulta. No obstante, el ejercicio de leer y comentar dichos instrumentos con sus estudiantes es de gran importancia.

Estas guías constituyen recursos de apoyo para profesores y estudiantes, sin embargo, deben ser leídas y consultadas regularmente. Otro fenómeno que se observó, es que un número considerable de estudiantes no leen, y otros al leer interpretan algo completamente distinto. Hay quienes se contentan con la explicación oral de la docente y no vuelven a consultar el documento. Esto provoca confusión y malas interpretaciones, al no seguir el orden de las fases del proceso, se cometen errores simples de formato, de cantidad, de temática, de fecha de entrega etc.; en consecuencia, se pierden puntos importantes y a veces hasta pueden perder un proyecto o el curso mismo, debido a la acumulación de errores metodológicos consecuencia de una lectura deficiente.

Estudios teóricos: revisión y retroalimentación

En nuestra propia experiencia, los trabajos y cursos teóricos se adaptan mucho mejor a la virtualidad. Como ya se indicó, en una videoconferencia se realiza la clase sincrónica o conectada, se desarrollan los contenidos, y se brinda retroalimentación. El estudio de textos y la escritura de resúmenes o análisis se hacen durante la clase asincrónica, (no conectada). En las clases sincrónicas también se puede promover trabajos en los que los estudiantes debaten, presentan temas, ideas, resultados, etc., y sus camaradas reaccionan, aportan, critican

o corrigen. El docente puede aprovechar estos ejercicios para evaluar el desempeño oral, la expresión clara de las ideas, el dominio del tema, la pertinencia del cuestionamiento, etc.

Redes sociales: uso del chat como herramienta de comunicación

Muchos docentes recurrimos a redes sociales que ofrecen el servicio gratuito de chat, para comunicarnos con los estudiantes. Este medio nos permitía resolver consultas y estar en contacto frecuente con ellos fuera del tiempo lectivo.

Dentro de los problemas que esto plantea, está el de la privacidad, pues los estudiantes toman conocimiento del número telefónico de sus profesores, lo que puede provocar que le soliciten a cualquier hora del día o de la noche, los fines de semana e incluso los días feriados. También notamos que muchos estudiantes utilizan el chat de manera indiscriminada, sin diferenciar el uso que le dan en su vida privada, de un uso académico. No saludan, no se presentan, y esperan respuestas inmediatas a sus demandas. Si no se responde de inmediato, hay quienes inician un proceso de mensajes muy insistente, que a veces puede asimilarse al acoso.

Por lo anterior, los profesores debemos ser muy claros y establecer normas para el uso del chat, como horarios, y una política de privacidad con el mismo.

Sin embargo, hemos notado que, pese al establecimiento de las normas, el problema ya citado, es decir no leer los documentos, o comprenderlos equivocadamente, da como resultado que siempre hay quienes hacen caso omiso, o simplemente no siguen los lineamientos.

Pero el problema principal del uso del chat, es que consume muchísimo tiempo, y significa la entrada constante de alertas y notificaciones que interrumpen la labor docente. Por lo anterior, vemos la necesidad de encontrar otro tipo de herramientas de comunicación, que no impliquen el compromiso de la privacidad, ni la considerable pérdida de tiempo que genera el uso del chat.

Hemos podido notar que la implementación de la virtualidad exige desarrollar diferentes tipos de recursos de apoyo, lo que toma muchísimo tiempo; vimos que los instrumentos de comunicación como el chat, participan de una inversión de tiempo y energía mayores que la presencialidad. Esto permite demostrar lo infundado de la creencia según la cual, la virtualidad implica menos o ningún trabajo; al contrario, afirmamos que se necesita muchísimo más tiempo para planear y desarrollar una serie de recursos y estrategias nuevas, que se suman a las citadas al inicio de este documento, y que denominamos como enseñanza tradicional.

Hasta ahora, hemos procurado mantener una postura neutral, y expresar hechos observados y experiencias vividas en el ejercicio de la docencia durante los dos primeros años de la pandemia. Pero consideramos necesario e indispensable hablar de los obstáculos encontrados y de los efectos secundarios de la enseñanza virtual, en medio de una crisis sanitaria como la del COVID-19.

2. Obstáculos de la virtualidad: el costo humano

Dentro de los obstáculos que se atraviesan en un proceso de enseñanza virtual, algunos impiden o limitan el acceso a los recursos que la virtualidad propone; otros surgen en medio de esta modalidad, le son propios, como los ya citados: la pérdida de límites y espacios de privacidad, la invasión de notificaciones, la pérdida de tiempo, etc.

A continuación, abordaremos brevemente la crisis económica que repercutió directamente en las posibilidades de los estudiantes para adquirir el equipo y los recursos necesarios para una modalidad virtual.

En Costa Rica, como en otros países de América Latina, la crisis sanitaria trajo como consecuencia el empobrecimiento de las familias, debido a la creciente pérdida de empleo provocada por la crisis del Covid-19: 24% de la población, (alrededor de 516.542 personas), perdió sus empleos durante el segundo trimestre del 2020. CF: Florez-Estrada Pimentel, M. (4 de febrero 2021). La tasa de desempleo alcanzó el 20% al

cierre del 2020. (*Semanario Universidad*). Al no tener recursos económicos, no se podía solventar las necesidades básicas.

En un comunicado del 9 de abril 2020, la Presidencia de la República revela que se dedicará la suma de ₡296 mil millones de colones para financiar el Bono Proteger; el mismo fue ratificado por el Decreto Ejecutivo N°42305-MTSS-MDHIS del 17 de abril de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta N°83 en la misma fecha. Se trata de un plan de ayuda, destinado a brindar durante tres meses, a un número limitado de personas, un ingreso mínimo de aproximadamente 160.000 colones mensuales. En el comunicado se indica: “Podrán aplicar personas trabajadoras despedidas, con reducción de jornada laboral o con contrato suspendido, así como trabajadores independientes, informales y temporales afectados por COVID-19.” Otro punto importante de dicho plan, es la manera en la que las personas interesadas debían inscribirse; las “Solicitudes se harán únicamente de forma virtual a través de la plataforma proteger.go.cr, creada por el gobierno.”

El proyecto tuvo errores, o riesgos como lo señalan dos reportes de fiscalizaciones realizadas por la Contraloría General de la República, entre ellos el riesgo de fraude, y el riesgo de exclusión, tal y como se señala en un comunicado de la Unidad de Prensa y Comunicaciones de dicha institución, publicado el 28 de octubre 2020. En efecto, hubo problemas en la plataforma de internet por medio de la cual los ciudadanos debían inscribirse; hubo errores en la atribución de las ayudas, como lo señala un artículo publicado el 11 de setiembre 2021 en el periódico La Nación bajo el título, *54.000 personas cobraron bono Proteger sin cumplir requisitos*. El periodista José Andrés Céspedes señaló que “Personas recluidas en cárceles, menores de edad o hasta fallecidas”, así como “gente que no necesitaba la ayuda o que ya recibía otros subsidios del Estado” recibieron dineros del bono”. Por otra parte, los adultos mayores y las personas que no contaban con teléfonos inteligentes, ni con ordenadores, y que

tampoco sabían utilizar las herramientas necesarias para acceder al sitio `en internet, no fueron tomados en cuenta, y quedaron excluidos.

Finalmente se acabó el dinero, como lo indica un artículo del Semanario Universidad, publicado el 3 de febrero del 2021, titulado *240.860 personas se quedaron sin Bono Proteger porque se acabó el dinero*. En efecto, el dinero pronto se acabó, y no se pudo ayudar a más personas, situación que afectó directamente a los estudiantes de primaria, secundaria y de la educación superior.

Otro efecto secundario o colateral de la pandemia, fue el problema del alojamiento de los estudiantes. En la Universidad de Costa Rica, la segunda medida ante la crisis sanitaria, fue desalojar a todos los ocupantes de las residencias estudiantiles, tal y como se indica en el artículo del 16 de marzo 2020, publicado por el Semanario Universidad, bajo el título *UCR desaloja residencias con sólo un día de aviso*. En esta nota, la reportera Lucía Molina da a conocer la medida tomada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. La medida afectó a unos 800 estudiantes en las distintas sedes y recintos de la institución; el desalojo tuvo lugar de la noche a la mañana, pues se les comunicó el día 16 y debían desalojar el 17 a medio día. El motivo de esta decisión era limitar el número de contagios, pues en las residencias las habitaciones son compartidas.

Los estudiantes y sus familias procedentes de zonas alejadas, habían invertido una suma considerable de dinero para financiar un alojamiento cerca de la universidad. Ahora, los estudiantes debían regresar precipitadamente a sus hogares, situados a cientos de kilómetros, en la costa o en la montaña; muchas veces en pueblos en donde ni siquiera hay conexión a internet.

En suma, nuestros estudiantes estaban en sus casas, atravesando problemas económicos, sin conexión a internet, pero también, muchos de ellos sin ordenador, y con teléfonos muy limitados para recibir las clases virtuales. Muchos atravesaron un desierto, hubo quienes no fueron capaces de continuar y se quedaron rezagados en el camino.

Ejemplos de estas situaciones fueron dados a conocer el 14 de abril 2020, por el Semanario Universidad, en el artículo titulado *Desigualdades se acentúan entre estudiantes de universidades públicas ante la virtualización*, en el que las periodistas Marión Briancesco Arias, y Daniela Muñoz Solano, entrevistan a estudiantes de distintas instituciones de enseñanza superior que atravesaban problemas como los ya citados, es decir problemas económicos, falta de equipo, problemas de conexión, cierre de las universidades, dificultad para concentrarse en las clases virtuales, etc.

En el mes de mayo la universidad adquirió tabletas para prestar a los estudiantes, a fin de que estos pudiesen seguir los cursos y realizar sus trabajos. Aunado a ello, la empresa estatal de telefonía ofreció chips especiales para permitir a los estudiantes navegar gratuitamente en los sitios de la universidad y en aquellos dedicados a la investigación. Lamentablemente, las tabletas no eran suficientes; la población total es de 95.000 estudiantes, y se compraron mil tabletas según el informe del rector 2019-2020, y 1750, según el Semanario Universidad, (artículo del 13 de mayo 2020, titulado *UCR apoya con equipo tecnológico a estudiantes con dificultades de acceso y conectividad*, por Marión Briancesco Arias). Las tabletas fueron destinadas a estudiantes con beca 5, de esta forma, muchos se quedaron en condiciones de rezago.

Para quienes contaban con el equipo necesario, con el internet, y podían seguir las clases, los problemas eran diferentes. En algunos casos, se dio el abuso de la conexión; algunos docentes hacían videoconferencias de cuatro horas, el tiempo de duración de un curso presencial.

La Universidad de Costa Rica, desde los inicios de la pandemia, recomendó no realizar clases sincrónicas de más de 50 minutos; pues las autoridades eran conscientes del esfuerzo físico e intelectual que ello conlleva. Esto se puede observar en la Resolución VD-11489-2020, titulada, *Lineamientos para la planificación, orientación e implementación de la actividad*

docente durante el segundo ciclo lectivo en la Universidad de Costa Rica, del mes de junio, (cf. p.14), y en la Resolución VD-11502-2020 Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con componente virtual, del mes de agosto. En este último documento en la Sección II - Lineamientos para el uso de audio y vídeo dice: “La clase virtual sincrónica debe emplearse con moderación. En estos casos se recomienda que la actividad sincrónica no exceda 50 minutos y que el resto de la clase o actividades académicas se realicen en modalidad asincrónica”, (p.13).

Al no respetarse la consigna, docentes y estudiantes sufrieron desgaste físico, al mantener la misma posición durante cuatro horas sin pausas, al mantener la mirada fija en el ordenador; y desgaste mental, pues esto exige mucha atención y concentración, la cuales no se pueden mantener en lapsos tan amplios.

Como consecuencia, muy pronto estudiantes y profesores se sintieron sobrecargados, sin tiempo, y comenzaron a experimentar angustia y ansiedad debido a la sobrecarga de tareas y al miedo que imperaba por la crisis sanitaria. Recordemos que se impuso la ley del *Distanciamiento Social*, haciendo del otro o los otros, posibles factores de contaminación de un virus del que poco se sabía. En este contexto, los problemas psicológicos fueron aumentando, como las crisis de ansiedad, los ataques de pánico, el síndrome del quemado, los sentimientos de soledad y el sinsentido.

No es sino hasta ahora, dos años después, que estos problemas comienzan a ser reconocidos, y evocados por los medios de comunicación.

Como hemos podido notar, tanto estudiantes como docentes enfrentaban situaciones nuevas, cada quien desde su experiencia y desde su posición, y sin importar cuáles o qué tan difíciles eran. El proceso de enseñanza aprendizaje debía continuar, para demostrar a la opinión pública, sobre todo a los detractores de nuestra institución, que: *La Universidad está abierta y sigue laborando*.

Iniciativas institucionales de apoyo

Los docentes teníamos la sensación de no recibir apoyo por parte de las jerarquías universitarias. La Dirección de la Escuela de Artes Plásticas concentró sus esfuerzos en obtener el presupuesto necesario para abrir los cursos y para el 2021 en enmarcar los protocolos de trabajo en aquellos casos que exigían algún grado de enseñanza presencial. Fuera de esto, no hubo organización oficial del equipo docente para trabajar colegiadamente la implementación de la virtualidad.

Sin embargo, pese al sentimiento de abandono, valga destacar que muy rápidamente, hubo iniciativas provenientes de otras escuelas y organismos dentro de la misma institución.

La primera que debe ser mencionada, es la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva ECCC, en donde un grupo de profesores comenzaron a realizar charlas y capacitaciones, por videoconferencia, para docentes de otras unidades académicas. Enseñaban a utilizar plataformas en línea, recursos de audio, video e imagen, para crear materiales de apoyo. En cada curso se contabilizaban alrededor de cincuenta participantes, para quienes dichos eventos constituían respuestas eficaces a la situación.

En segundo lugar, la Facultad de Educación, a través del Programa de tecnologías educativas para el aprendizaje PROTEA, quienes también ofrecieron capacitaciones en distintas herramientas para la virtualización de los cursos, destinadas a docentes de su facultad, y que también se compartieron con la población universitaria.

El organismo a cargo de la plataforma virtual de la Universidad de Costa Rica es La Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) y está bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría de Docencia. Dentro de sus labores habituales, esta unidad ya contaba con materiales de apoyo en forma de documentos y videos cortos. Con la llegada de la pandemia, se implementaron algunos cursos de iniciación, para que los docentes

puadiesen crear los espacios o aulas mencionadas arriba.

Es necesario destacar que METICS está conformado por 9 funcionarios, quienes deben atender a más de 10 mil docentes, por lo que la atención de consultas no puede ser muy expedita, debido al elevado número de personas con las que deben interactuar.

En el año 2021, con la llegada a la dirección del Dr. José Antonio Blanco, docente de la Escuela de Artes Plásticas, se le dio un nuevo enfoque, más próximo a los docentes, a través de charlas temáticas y conversatorios.

La Oficina de Bienestar y Salud OBS, también aportó soluciones desde la óptica de la salud, dirigidas a la población universitaria, sean estudiantes, administrativos y docentes. Se ofrecieron cursos sobre distintos tipos de actividades físicas, uso creativo de la voz, manejo del estrés, relajación, meditación, alimentación saludable, entre otros. También los docentes de Terapia Física aportaron soluciones desde su campo.

Hasta aquí, hemos evocado las acciones emprendidas para favorecer la educación virtual, los problemas encontrados, las capacitaciones ofrecidas por distintas escuelas y entidades de la universidad durante la pandemia del COVID-19. No obstante, en las conversaciones entre docentes, los temas recurrentes eran los problemas físicos y psicológicos engendrados por la situación. Temas sobre los cuáles, no existía un debate o reconocimiento oficial.

Organización del debate desde la academia

La primera oportunidad en que se propició la discusión sobre las implicaciones de la pandemia en la enseñanza en nuestra Facultad, fue organizada por el Posgrado en Artes, a cargo del Dr. Camilo Retana, en el marco de la actividad inaugural del II ciclo 2020, realizada el 26 de agosto. Se trata del Conversatorio: *Enseñanza Virtual en las Artes desafíos y proyecciones*. En ella participamos cuatro ponentes, provenientes de la Escuela Artes

Dramáticas, Artes Musicales, de Artes Plásticas, y Estudios Generales.

En este sentido, el Posgrado fue innovador, al abrir el debate y tratarlo desde una perspectiva humanista y transdisciplinaria. Las ponencias destacaron, algunas por un enfoque filosófico, otras por ser pragmáticas. La autora de este texto presentó la metodología de trabajo empleada hasta ese momento e invitó a la reflexión sobre los aspectos humanos, tanto de la crisis como de la virtualidad.

El año siguiente, la actividad inaugural del II ciclo 2021 fue titulada *Los cuerpos detrás del Zoom*, haciendo referencia a las pantallas negras, ya mencionadas. La misma tuvo lugar el 25 de agosto. En dicha ocasión participaron docentes de Artes Plásticas, Danza Universitaria, Artes Dramáticas, una estudiante y una panelista invitadas del programa de interés institucional en Violencia y Sociedad.

Por su parte, los días 22 y 23 de marzo del año 2021, en la Facultad de Artes, por medio del decanato a cargo de la Máster María Clara Vargas Cullel, se organizaron las VI Jornadas de Docencia, con el tema *Reflexiones y renovaciones entre el bicentenario y la pandemia*. Dentro de las actividades se contó con la conferencia inaugural sobre *El cuerpo y sus violencias*, a cargo del filósofo Camilo Retana, una mesa redonda sobre *Violencias invisibles en contextos universitarios*, y cuatro foros, en el cual participamos docentes de la facultad, invitados y ex alumnos. Dentro de los temas tratados figuran: *Experiencias escénicas en el marco de la pandemia*, *Rupturas docentes en el marco de la virtualidad*, *Renovaciones pedagógicas en el marco de la virtualidad*, e *Insumos pedagógicos en el marco de la virtualidad*.

En esa ocasión, la intervención de la autora tenía como fin presentar dos recursos de texto e imagen, utilizados en la virtualidad; sin embargo, no nos limitamos a exponer los instrumentos, y aprovechamos el espacio para señalar los aspectos que afectan a docentes y estudiantes entre la pandemia y la virtualidad. Lamentablemente, no

hubo ningún intercambio de ideas sobre el tema, por lo que consideramos que no tuvo ninguna trascendencia.

Resultados

Desde el inicio de este texto dejamos claro que lo que aquí se reporta, es el fruto de nuestro esfuerzo empírico docente, ante una situación nueva, el paso acelerado de una modalidad de enseñanza presencial a una virtual, sin previa capacitación. Por lo que muchas de las respuestas o acciones docentes, así como los resultados observados, son el fruto de dicha experiencia.

A lo largo de este texto, hemos evocado algunos de esos resultados, los hemos citado inmediatamente después de exponer un recurso, una metodología o de señalar un problema, o alguna consecuencia de la enseñanza virtual. Por lo que ahora haremos un recuento de los mismos, aceptando el riesgo de parecer repetitivos.

Uno de los resultados de mayor envergadura, es la ruptura de la creencia, o mito, de que las Artes Plásticas no se pueden enseñar virtualmente. Pues, en efecto, durante dos años hemos demostrado que sí es posible; en ciertos casos los estudiantes aprovechan más y mejor el tiempo y asumen su responsabilidad para su propio aprendizaje. Tal compromiso les ha llevado hacia un mejor y más profundo aprendizaje.

Otro resultado de gran importancia, es que la comunidad universitaria se organizó desde las unidades, y supo proyectarse hacia toda la población, demostrando valores de compromiso, entrega y solidaridad entre pares.

La mayoría de los docentes demostramos una gran capacidad de adaptación, de creación y de innovación, en medio de las carencias de la Escuela de Artes Plásticas, al producir instrumentos de enseñanza eficaces, aún en medio de la precariedad.

Los instrumentos o recursos creados tuvieron tal acogida, que los estudiantes se los apropiaron, haciendo de ellos una referencia sobre los contenidos abarcados en el curso.

Los estudiantes tuvieron la oportunidad de retroalimentar a los docentes, dando su opinión sobre los recursos creados, métodos utilizados y actividades desarrolladas. Su voz cobró mayor importancia, y fue escuchada y tomada en cuenta.

El retorno de la información escrita al lugar de honor que le corresponde en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El amplio aprovechamiento de la plataforma de Mediación Virtual.

La apertura de la discusión en torno a las implicaciones de la enseñanza virtual desde el Posgrado en Artes y desde las Jornadas de Docencia de la Facultad de Artes.

Dentro de los resultados negativos, el primero de ellos es el rezago. Nos referimos a los estudiantes que se quedaron en el camino y que por falta de recursos materiales y económicos, como la falta de conexión a internet, no pudieron continuar con sus estudios.

El segundo es el aspecto humano, y tiene que ver con problemas emocionales, como frustración, miedo, angustia, ansiedad, pánico, etc. Este factor provocó la deserción de algunos estudiantes, el bajo rendimiento de otros.

Volviendo al mito de que en virtualidad se trabaja poco o menos que en presencialidad, hubo estudiantes que se inscribieron en muchos más cursos de los que podían seguir responsablemente, lo que también participó en el aumento de la frustración, del fracaso, el abandono y el rezago.

El cuerpo docente también sufre durante este periodo de un aumento en los problemas de salud, y en los problemas emocionales. Y si bien, pareciera que las jerarquías no se dieron por enteradas, unidades como la de Bienestar y Salud sí fueron capaces de enfrentar la situación, proponiendo soluciones tangibles y pertinentes.

En la Escuela de Artes Plásticas, como dijimos antes, no hubo una organización oficial, por lo que las iniciativas personales tomaron la delantera conformando algunos grupos de trabajo que pensaron soluciones ante la crisis, como métodos y formas de trabajo en la virtualidad. Nuestra

experiencia nos permitió participar en dos de ellos; el primero conformado por cuatro profesoras del curso de Diseño Uno, quienes compartimos material, planeamos en conjunto, redactamos instrucciones para las prácticas, repensamos los proyectos, trabajamos en metodologías, etc. La iniciativa fue dada a conocer al Colegio de Docentes de Diseño, por lo que fue replicada y a su vez, se crearon sub grupos de trabajo. La segunda experiencia se dio en una comisión dedicada a la revisión de los Trabajos Finales de Graduación; debido a que ya nos conocíamos y teníamos años trabajando en conjunto, aprendimos a compartir algunas estrategias, y conocimientos sobre programas informáticos; también nos permitimos espacios de discusión, en los que expresar nuestra condición como docentes, en medio de la pandemia. Uno de los integrantes, compartió documentos muy valiosos creados para sus cursos; se trata de guías introductorias, con nociones básicas, las cuáles se pueden aprovechar ampliamente.

Vemos que la colaboración en ambos grupos, se centró en brindarse apoyo profesional, compartir recursos, pensar estrategias, y fortalecer vínculos humanos y solidarios. Consideramos lo anterior como un logro mayor, pues la sobrecarga de funciones que evocamos al inicio, a veces impide interactuar, conocer, o simplemente intercambiar ideas con los distintos colegas.

En fin, un hecho que no habíamos mencionado hasta ahora, es la organización de profesores y administrativos para hacer llegar a los estudiantes de zonas alejadas y de bajos recursos económicos, paquetes de materiales y herramientas, destinados a cursos específicos. También la Escuela prestó algunas tabletas con las que contaba. En este punto debemos destacar la colaboración y apoyo de la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas.

Por último, es importante afirmar que logramos el paso de la enseñanza presencial a la enseñanza virtual y con ello operamos un cambio de paradigma en la Escuela de Artes Plásticas.

Conclusiones

La primera parte de nuestras conclusiones, da cuenta de otras respuestas de la Educación Superior Pública, en la Universidad de Costa Rica, ante la pandemia. Las mismas han sido posible gracias a la existencia de la Educación Superior Pública. En efecto, en la Constitución Política de la República de Costa Rica se garantiza el financiamiento de la educación pública; el monto destinado para tal efecto ha sido de un 8% del Producto Interno Bruto o PIB. De ese 8%, el 1,5% está dedicado al Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES), el cual financia sus cinco instituciones.

Desde hace años, algunos actores políticos han atentado contra dicho fondo y han hecho una campaña de desinformación y denigración en detrimento de las universidades públicas, con el fin de poner en movimiento un nuevo plan de privatización de los servicios públicos y de las garantías sociales de la nación. Pese a ello, la Universidad de Costa Rica ha continuado trabajando en tres pilares fundamentales: la docencia, la investigación y la acción social. Sus logros son los siguientes:

Desde el mes de marzo del 2020, La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica también se puso manos a la obra, produciendo mascarillas que donaron a los hospitales.

(Cf. Comunicado oficial del 24 de marzo 2020, *Hospitales de la CCSS recibirán protectores faciales hechos en la UCR.*)

El 25 de marzo, desde La Escuela de Física, un equipo de profesores de distintas áreas, dio a conocer la construcción del primer respirador o ventilador, en el proyecto denominado Respira UCR, ante la posible escasez de respiradores en los Hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS.

(Cf. Comunicado oficial del 24 de marzo 2020, *Hospitales de la CCSS recibirán protectores faciales hechos en la UCR.*)

Por su parte, el Instituto Clodomiro Picado, de la Universidad de Costa Rica, desarrolló en pocos meses un suero destinado a reducir los efectos

graves del virus COVID-19, a partir del plasma de caballos. (C.F. *Sueros contra el COVID-19 producidos por la UCR inhiben el virus, reveló análisis*, artículo del Semanario Universidad, del 28 de agosto 2020, por Montserrat Cordero P.)

Hemos querido mencionar aquí, estas respuestas o logros de la Educación Superior Pública, pues es en una de sus instituciones que nuestra experiencia pedagógica tiene lugar.

Como decíamos más arriba, durante estos dos años hemos operado, sobre la marcha, de manera empírica, un cambio en el modelo de educación. Y es justamente ese cambio, la respuesta de la educación superior ante la pandemia, de la que hemos tratado en este documento.

En el modelo de educación virtual es necesario implementar herramientas de comunicación que no comprometan la privacidad de los docentes. Si bien es cierto que es menester garantizar la comunicación directa con los estudiantes, esto no puede hacerse en detrimento de la salud y de la privacidad del personal docente.

Como hemos podido observar, la grave crisis sanitaria que provocó la pandemia mundial del COVID-19, no solamente provocó efectos nefastos en términos de salud, pérdida de vidas humanas, crisis económica, pérdida de empleos y empobrecimiento de las familias más necesitadas; en medio de la catástrofe, las personas: profesionales de la docencia, estudiantes y administrativos, se esforzaron para salir adelante, dando lo mejor de sí, aunque esto también implica un alto costo en la salud de las personas implicadas.

Hemos señalado la necesidad de realizar estudios sobre estos efectos secundarios de la crisis sanitaria, y de la enseñanza virtual. Se deben reconocer las consecuencias de esta actividad, como elementos ligados al ejercicio de la labor docente, y en el interés de la salud pública.

La educación superior tiene necesidades diversas, precisa de fondos económicos para poder funcionar; se necesita infraestructura y equipo especializado; también se precisa de herramientas informáticas para garantizar la enseñanza en su

modalidad virtual. Sin embargo, también se debe considerar la necesidad de salud mental, emocional y física, para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es por lo anterior que no se puede prescindir de una discusión sobre las implicaciones físicas y psíquicas generadas por la pandemia. Hoy más que nunca, el diálogo desde la academia debe tomar en cuenta el factor humano que la compone. En ese sentido, el debate debe continuar, y en él deben participar las autoridades universitarias, para fortalecer los vínculos entre las personas implicadas y apoyar las acciones necesarias al mejoramiento de la educación virtual.

En este punto es pertinente preguntarse ¿Cuál es el futuro de la enseñanza presencial? Pues, teniendo en cuenta que, en cursos prácticos muy especializados como son los cursos prácticos de Escultura, Fundición, Forja, Talla en Piedra, Talla en Madera, Modelado y Orfebrería, la presencialidad se revela indispensable; no obstante, debemos admitir que, al cambiar de paradigma la educación virtual se impone, no sólo como una posibilidad, sino como una necesidad.

Si bien es cierto, en el contexto de la Escuela de Artes Plásticas en el 2019 se recurría a ella en raras ocasiones, ahora contamos con dos años de experiencia, durante los cuáles hemos podido discernir ventajas y desventajas de la misma. La experiencia y el conocimiento acumulados, nos llevan a afirmar que, de ahora en adelante, la enseñanza con componente virtual debe establecerse como una oferta real y permanente.

Desde el punto de vista económico, esto permitiría a estudiantes de zonas alejadas continuar residiendo en sus comunidades, y en sus hogares, e invertir en la compra del equipo informático, la suscripción a internet y la compra de los materiales necesarios. De esta forma, los costos económicos de su formación se verán disminuidos, al eliminar los gastos por traslado y alimentación diarios, o el alquiler y la manutención del alojamiento en la ciudad.

También sería una apertura para estudiantes que residen o que viajan frecuentemente al extranjero, de seguir los cursos desde cualquier sitio.

Para desarrollar el modelo virtual aún más, se requiere de un mejor acompañamiento desde las autoridades institucionales hacia el personal docente, se necesita una mayor preparación en las tecnologías informáticas; también se precisa de un compromiso serio por parte de los estudiantes, para una gestión autónoma de sus responsabilidades académicas.

Como respuesta ante los desafíos de la pandemia del Covid-19, el personal docente de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica, pudo ofrecer durante estos dos años de pandemia (2020-2021), un trabajo arduo para cambiar el modelo de enseñanza. Hemos desmentido uno a uno los prejuicios, y demostrado que la enseñanza de nuestras disciplinas en modalidad virtual es posible. En suma, hemos cambiado de paradigma educativo.

Referencias

Decretos:

Decreto Ejecutivo 42227-MPS 2020 (16 de marzo).
Emergencia Nacional.
<https://www.presidencia.go.cr/bicentenario/wp-content/uploads/2020/03/Decreto->

Ejecutivo-42227-Emergencia-Nacional.pdf
Decreto Ejecutivo N°42305-MTSS-MDHIS 2020 (del 17 de abril), Bono Proteger. D.O.83
https://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/covid-19-mtss/plan_proteger/archivos/43309-MTSS-MDHIS.pdf

Reglamentos:

Universidad de Costa Rica. Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. Capítulo VIII Escala de remuneración y jornada de trabajo. Capítulo IX La carga académica del personal docente.
https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_docente.pdf

Informes y Resoluciones:

Universidad de Costa Rica, Informe anual del rector 2019-2020. Capítulo VIII Covid-1.
<https://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/wp-content/uploads/2020/05/informe-anual-2019-2020.pdf>

Rectoría Universidad de Costa Rica, Resolución R-95-2020 del 16 de marzo de 2020.
<https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2020/resoluciones-r-95-2020.pdf>

Universidad de Costa Rica. Vicerrectora de Docencia, Resolución VD-11417-2020, 27 de marzo del 2020.
<http://vd.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2020/03/Resoluci%C3%B3n-VD-11417-2020.pdf>

Universidad de Costa Rica. Vicerrectora de Docencia, Resolución VD-11489-2020
<http://vd.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2020/06/Resolucio%CC%81n-VD-11489-2020-Modificacio%CC%81n-13-08-2021.pdf>

Universidad de Costa Rica. Vicerrectora de Docencia, Resolución VD-11502-2020
<http://vd.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2020/09/Resoluci%C3%B3n-VD-11502-2020.pdf>

Universidad de Costa Rica. Consejo Asesor de la Facultad de Artes. Comunicado FA-94-2020, sesión, la No. 389. (31 de marzo 2020).

Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, Resolución VD-9374-2016. (10 de marzo 2016).
<http://vd.ucr.ac.cr/documento/vd-r-9374-2016/>

Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, Resolución VD-R-9506-2017.
<http://vd.ucr.ac.cr/documento/vd-r-9506-2017-2/>

Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, Resolución VD-R-9553-2017
<http://vd.ucr.ac.cr/documento/vd-r-9553-2017/>

Periódicos en línea:

Céspedes, J.A. (11 de setiembre 2021). 54.000 personas cobraron bono Proteger sin cumplir requisitos. *La Nación*.
<https://www.nacion.com/el-pais/trabajo/54000-personas-cobraron-bono-proteger-sin-cumplir/MWW3DQERB57DJMYSAGDGFQ6A/story/>

Núñez Chacón, M. (3 de febrero del 2021). 240.860 personas se quedaron sin Bono Proteger porque se acabó el dinero. *Semanario Universidad*.
<https://semanariouniversidad.com/pais/240-860-personas-se-que-daron-sin-bono-proteger-porque-se-acabo-el-dinero/>

Semanario Universidad, *UCR desaloja residencias con sólo un día de aviso*, Lucía Molina, 16 de marzo 2020.
<https://semanariouniversidad.com/universitarias/ucr-desaloja-residencias-con-solo-un-dia-de-aviso/>

Briancesco Arias, M. y Muñoz Solano, D. (14 de abril 2020). Desigualdades se acentúan entre estudiantes de universidades públicas ante la virtualización. *Semanario Universidad*.
<https://semanariouniversidad.com/universitarias/desigualdades-se-acentuan-entre-estudiantes-de-universidades-publicas-ante-la-virtualizacion/>

Briancesco Arias, M. (13 de mayo 2020). UCR apoya con equipo tecnológico a estudiantes con dificultades de acceso y conectividad. *Semanario Universidad*.
<https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/ucr-apoya-con-equipo-tecnologico-a-estudiantes-con-dificultades-de-acceso-y-conectividad/>

Cordero P., M. (28 de agosto 2020). Sueros contra

el COVID-19 producidos por la UCR inhiben el virus, reveló análisis. *Semanario Universidad*.

<https://semanariouniversidad.com/universitarias/sueros-contras-el-covid-19-producidos-por-la-ucr-inhiben-el-virus-revelo-analisis/>
Florez-Estrada Pimentel, M. (4 de febrero 2021). Tasa de desempleo alcanzó el 20% al cierre del 2020. *Semanario Universidad*.
<https://semanariouniversidad.com/pais/tasa-de-desempleo-alcanzo-el-20-en-el-2020/>

Comunicados oficiales:

Universidad de Costa Rica, Comunicado oficial. (24 de marzo 2020). Hospitales de la CCSS recibirán protectores faciales hechos en la UCR:

<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/03/24/hospitales-de-la-ccss-recibiran-protectores-faciales-hechos-en-la-ucr.html>

Universidad de Costa Rica, comunicado oficial. (20 enero 2017). UCR toma medidas ante cierre de la General Cañas: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/01/20/ucr-toma-medidas-ante-cierre-de-la-general-canas.html>

Fiscalizaciones y auditorías:

Contraloría General de la República, Unidad de Prensa y Comunicaciones, boletín titulado

CGR señala riesgos en Bono Proteger. (28 de octubre de 2020).

<https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/sala-prensa/boletines/2020/boletin-bono-proteger-28-10-2020.pdf>

Contraloría General de la República, Informe No. DFOE-SOC-IF-00016-2020. (16 de diciembre de 2020).

https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2020/SIGYD_D/SIGYD_D_2020023096.pdf

IMAS, AUD 006-2020 Informe sobre los resultados obtenidos en la evaluación de transferencia de recursos a personas, por concepto del Bono Proteger.

https://www.imas.go.cr/sites/default/files/docs/AUD006-2020%20PRIMER%20INFORME%20MENSUAL%20BONO%20PROTEGER_2.pdf

Canales y páginas de Escuelas, Programas y Unidades de apoyo:

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva ECCC, canal Youtube.

<https://www.youtube.com/user/ECCCUCR>

Programa de tecnologías educativas para el aprendizaje PROTEA, canal Youtube.

<https://www.protea.ucr.ac.cr/>

Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS).

<https://metics.ucr.ac.cr/>



Vera Picado

Licenciatura en Artes Plásticas con énfasis en Escultura de la Universidad de Costa Rica. Posee grados de Maestría académica en Artes y Doctorado en Arte (historia, teoría y práctica) de la Universidad Bordeaux 3 - Michel de Montaigne, en Francia. Ha publicado artículos en Francia y España. Ha participado en exposiciones artísticas en Francia y en Costa Rica. Labora como docente en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica desde el 2013 hasta la fecha. Ha impartido cursos teóricos propios a la especialidad de Escultura. Cursos de diseño básico, talleres de materiales (piedra, madera, metal), cursos optativos (taller de orfebrería, dibujo de paisaje, dibujo compositivo). Ha creado nuevos cursos, entre ellos tres talleres de orfebrería. Ha desarrollado experiencias académicas transdisciplinarias, con colegas de Artes Musicales e Ingeniería Eléctrica.